



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Expediente nº: 2019/404440/003-500/00001

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de mayo de 2019 el Plan General de Ordenación Urbanística sometido a Evaluación Ambiental Estratégica que incluye como parte integrante el Estudio Ambiental Estratégico, de conformidad con los artículos 32.1.2.ª y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 40.5 g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y en un diario de los de mayor difusión de la provincia.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.fines.es/>

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de tres meses.

Firmado digitalmente por el Alcalde-Presidente, en el día de la fecha indicada en la estampilla de firma.